



Libertad y Orden

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
República de Colombia

GC- 0413

Bogotá, D.C. Agosto 04 de 2006

Doctor

PEDRO MARIA CASALLAS SANCHEZ

mailto:florpre_53@hotmail.com

Referencia: Aclaraciones Contratación Directa No. 06 de 2006

Apreciada doctora:

En atención a su comunicación enviada vía correo electrónico del 04 de agosto de 2006, aunque no se determina con claridad cuales son las aclaraciones requeridas, de manera atenta me permito informar a usted, que mediante Adendo No. 01, fueron aclaradas las especificaciones técnicas de algunos productos contenidos en el numeral **"2.2. CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACION TÉCNICAS"** de los términos de referencia.

OBSERVACIONES:

"Cordialmente Nos permitimos solicitar aclaracion a los siguiente ITEMS

- 1.- BOLIGRAFO MINA 0,7 COLOR NEGRO
- 2.- LIBRETA ANOTACIONES AMARILLA RAYADO * 50 HOJAS CARTA U OFICIO
- 3.- TONER CANON MP20 ES NEGATIVO O POSITICO
- 4.- TONER SHARP AR-152NT
- 5.- YONER CANON NP 2120" (sic)

Cordialmente,

ANDRÉS FELIPE CALVACHE SOLANO

Coordinador Grupo Contratos

Arístides.